

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial para su uso como planta de procesado, envasado y almacenamiento de ajos al sitio de «La Regalona», en Ctra. C-423 P.K. 76,300 promovida por Ajos Aceuchal, S.A.L. en Aceuchal.

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 29 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO

---

***ANUNCIO de 29 de enero de 1997, sobre construcción de carpintería de madera en parte de parcela n.º 204 del polígono 010 del catastro de rústica (fachada a Ctra. Vva. de la Serena-Entreríos), en Villanueva de la Serena.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de carpintería de madera en parte de parcela n.º 204 del polígono 010 del catastro de rústica (fachada a Ctra. Vva. de la Serena-Entreríos), promovida por carpintería García García, C.B. en Villanueva de la Serena.

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 29 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO

---

***ANUNCIO de 29 de enero de 1997, sobre instalación de picadero cubierto y establo en la finca «El Tamujo», P.K. 9,250 de Ctra. comarcal Mérida-Alange, en Mérida.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de picadero cubierto y establo en la finca «El Tamujo», P.K. 9,250 de Ctra. comarcal Mérida-Alange, promovida por Fernando García Vicioso, en Mérida.

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 29 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

***ANUNCIO de 5 de marzo de 1997, por el que se convoca concurso público abierto para la contratación de ocho suministros.***

Entidad adjudicadora: Universidad de Extremadura, mediante expedientes tramitados por la Sección de Patrimonio.

Objeto:

S.690-F70 CONVERTIDORES ELECTRONICOS DE POTENCIA, con presupuesto de licitación de 2.500.000 pts.

S. 693-F73 ANALIZADOR DIGITAL EN TIEMPO REAL, con presupuesto de licitación de 5.345.000 pts.

S.696-F76 MICROSCOPIO ESTATIVO Y ACCESORIOS, con presupuesto de licitación de 2.500.000 pts.

S.697-F77 CROMATOGRAFO LIQUIDO DE ALTA RESOLUCION, con presupuesto de licitación de 2.500.000 pts.

S.698-F78 SISTEMA DE MICROCIRUGIA AUDITIVA DE REPTILES Y PEQUEÑOS MAMIFEROS, con presupuesto de licitación de 2.370.000 pts.